

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

- 24** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2023, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se anuncia la licitación del contrato: «Gestión integral de un programa de formación en competencias digitales en el marco del componente 19 “plan nacional de competencias digitales (digital skills)”», con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea, NextGeneration EU.*
1. Poder adjudicador.
 - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación: 917 207 864.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Sociedad y Economía Digital (Dirección General de Estrategia Digital): 915 801 962.
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) sociedadyeconomia.digital@madrid.org> (consultas sobre el PPT).
 8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV:
 - 80533100-0 Servicios de formación informática.
 - 80420000-4 Servicios de aprendizaje electrónico.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: «Gestión integral de un programa de formación en competencias digitales en el marco del componente 19 “plan nacional de competencias digitales (digital skills)”», con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea, NextGeneration EU.
 - c) Número de referencia: A/SER-034360/2023.
 - d) División en lotes: No. El objeto de este contrato incluye básicamente dos actividades: la creación de contenidos y la formación del alumnado.

La prestación incluida en el objeto del contrato responde, por tanto, a una única función: la gestión de un programa de formación, por lo que la división en lotes del objeto del contrato acarrearía la dificultad de la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico ya que las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato al ser ejecutadas de forma separada (por un lado, el desarrollo de los cursos y por otro la ejecución de los mismos) podrían sufrir un menoscabo o detrimento. Además, se incurriría en un riesgo para la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

- a) Valor estimado: 10.327.362,80 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 10.327.362,80 euros.
 - Importe del IVA: 2.168.746,19 (Tipo impositivo 21 por 100).
 - Importe total: 12.496.108,99 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

- Total: 25 meses.
- Fecha prevista de inicio: 1 de enero de 2024 o el día siguiente a la formalización, si fuera posterior.
- Parciales: No.
- Procede la prórroga del contrato: No.
- Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 25 meses.

11. Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Habilitación: No procede.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Motivos de urgencia: Sí.
- c) Procedimiento: Abierto.

13. Se aplica un acuerdo marco: No.

- Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Información relativa a los lotes: No procede.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios de adjudicación:

- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 90 puntos.
 - Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos.
 - Criterios cualitativos: 20 puntos.
 - Número de contenidos formativos: 10 puntos.
 - Número de profesores: 5 puntos.
 - Número de tutores: 5 puntos.

- b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 10 puntos.
 - Metodología para la gestión del proyecto: hasta 10 puntos.
- 19. Plazo de recepción de ofertas: 18 de noviembre de 2023.
- 20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 20 de noviembre de 2023 a las 9:30 horas. Calle Gran Vía, número 30.
 - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
 - d) Se utilizará el pago electrónico: No.
- 24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Sí.
El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Componente 19, Inversión 01, Proyecto 03, Subproyecto 07, Capacitación Digital de la ciudadanía.
Código de referencia único del proyecto: C19.I01.P03.S07 (2022/000889).
Las obligaciones y especialidades del procedimiento relacionadas con el cumplimiento de la normativa reguladora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se encuentran recogidas en las cláusulas 1, 2, 13, 15, 19, 33, 37 y 44 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: Dos meses.
- 26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
- 27. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
- 28. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

Madrid, a 31 de octubre de 2023.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/18.378/23)

